

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****847**      *ALSU AUTOMOCIÓN, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 203/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de don Raúl Fernández García contra Alsu Automoción, S.L. con NIF B74053703 se ha dictado auto de fecha 28/12/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 5.289,66 euros de principal, más intereses y costas provisionalmente calculados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A100001806-1